

Fuente de Origen: Managing Sport

Fundación Aguirre Newman, Fundación Once y Fundación Seres presentan una guía de referencia de accesibilidad para usuarios y propietarios de oficinas.

Las fundaciones Aguirre Newman, ONCE y Seres han presentado hoy una Guía de referencia de accesibilidad para usuarios y propietarios de oficinas, un documento que pretende lograr que los puestos de trabajo sean accesibles para las personas con discapacidad. La guía aborda cuestiones de accesibilidad universal en el ámbito de las oficinas y pretende orientar al usuario en criterios relativos a la seguridad, la habitabilidad y la funcionalidad. El acto de presentación ha contado con la participación de Miguel Ángel García, director general del Trabajo Autónomo, de la Economía Social y de la Responsabilidad Social de las Empresas; Alberto Durán, vicepresidente ejecutivo de Fundación ONCE; Javier Echevarría, consejero delegado de Aguirre Newman; Ana Sainz, directora de la Fundación SERES, y Jesús Hernández, director de Accesibilidad Universal de Fundación ONCE.

En su intervención, el responsable de RSE del Ministerio de Empleo y Seguridad Social se ha mostrado convencido de que esta guía servirá para que la accesibilidad y la inclusión dejen de ser una excepción. “Ojalá que poner en marcha una oficina accesible y sostenible deje de ser noticia”, ha recalcado García. En su opinión, esta es una guía “más que necesaria y que va a ser útil para todos aquellos que quieran poner en marcha oficinas que integren y quieran facilitar que cualquier persona pueda formar parte de ese trabajo”. “La no discriminación debe comenzar por la adaptación de los espacios y por garantizar que todas las personas puedan desenvolverse con total normalidad en cualquier aspecto de su vida”, ha agregado.

Por su parte, Durán ha indicado que la accesibilidad en oficinas y despachos tendrá una consecuencia directa en el empleo. En este sentido, ha explicado que una barrera es una forma de discriminar e impedir que las personas con discapacidad puedan acceder a un empleo o disfrutar de su tiempo de ocio. “Esto está cambiando”, ha añadido. Además, ha incidido en que “un mundo sin barreras, un espacio sin barreras, garantiza la igualdad de oportunidades”. “Eso es bueno para las empresas que podrán integrar la diversidad en su compañía y lo será también de cara a sus clientes”.

En nombre de la Fundación SERES, Ana Sainz ha señalado que la puesta en marcha de esta guía con la participación de distintas entidades es un ejemplo de colaboración del que todos salen beneficiados, también las personas con discapacidad. Por otra parte, Javier Echevarría se ha detenido en las ventajas de este manual que, según ha indicado, da a conocer las pautas que garantizan que las oficinas y sus entornos sean accesibles a todos. “Se trata de garantizar la igualdad también en los espacios de trabajo”, ha concluido

Guía “Hacia una Oficina Accesible”

Josefa Álvarez, directora adjunta de Accesibilidad Universal de Fundación ONCE, y Ángel Díaz Caro, colaborador de Aguirre Newman en Accesibilidad de Oficinas, han sido los encargados de presentar esta guía. Según ha subrayado Álvarez, se trata de que todos los productos, entornos y servicios sean accesibles, “esto significa que

puedan ser utilizados en toda su complejidad por todas las personas”. En este sentido, ha explicado que las situaciones de discapacidad surgen cuando el diseño no piensa en las características personales de cada uno.

El objetivo debe ser, ha añadido, que las políticas de accesibilidad estén incorporadas en la gestión cotidiana de la empresa, “porque si no dependerá de la concienciación de la persona que esté en cada momento”.

Por su parte, Díaz Caro ha señalado que esta guía no trata de sustituir a la norma, “pretende ser una herramienta amigable y facilitadora para saber cuáles son las variables fundamentales a la hora de valorar todos los indicadores de accesibilidad”. Un buen diseño permite recorrer el edificio de una manera más cómoda por todos los usuarios. “Sólo se requiere creatividad y técnica”, ha finalizado.

El Código Técnico de la Edificación es el marco normativo que establece las exigencias que deben cumplir los edificios en relación con los requisitos básicos de seguridad y habitabilidad establecidos en la Ley de Ordenación de la Edificación. La Guía técnica de accesibilidad es la referencia gráfica que mejor aclara cada uno de los conceptos que establece la accesibilidad.

El contenido está enfocado especialmente a proporcionar una herramienta útil para las empresas que deben adaptarse a la normativa y deseen integrar mejor a las personas en sus oficinas. En este sentido, la guía proporciona explicaciones sobre la accesibilidad en los edificios, la comunicación horizontal y vertical, los aparcamientos, los aseos, espacios reservados y sobre servicios e instalaciones.

Otros aspectos que se desarrollan en el documento son el cumplimiento de la normativa en cuanto a los anchos de paso, las pendientes de escaleras y rampas o la señalización informativa y de emergencia, fundamentales para configurar un espacio universalmente accesible.